ANEXO No. 03

INVITACIÓN PÚBLICA No. DTAO-CSS-F-029-2018

DETERMINACION DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS

1. VERIFICACION OFERTAS ECONOMICA

Una vez hecha la verificación aritmética se presentan los valores consolidados de las ofertas allegadas por los proponentes, en orden de menor precio a mayor precio, así:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA				
Orden de elegibilidad	**Proponente**	**Identificación (CC, NIT)**	**Valor Total Propuesta**	**Fecha/ Hora de entrega**
1	DOLLY ISAZA RIVERA// HOTEL LA CASONA DE FRONTINO	32.312.513	**$17.000.000**	**16/08/2018 – 11.02 Am**

2. VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II así:

Carrera 42 # 47 – 21 Barrio Centro-Torres de Bomboná
Oficina 202. Medellín-Antioquia
Teléfono: (034) 3220224
www.parquesnacionales.gov.co

								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 17.000.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		DESAYUNOS	312,00	UN		7.400,00	2.308.800,00
	2		ALMUERZOS	312,00	UN		10.000,00	3.120.000,00
	3		CENAS	212,00	UN		8.500,00	1.802.000,00
	4		REFRIGERIO PM	100,00	UN		5.942,00	594.200,00
	5		RECORDATORIOS/ El Recordatorio de evento cumpleaños del PNN Las Orquídeas, será acordado con el supervisor del contrato, por un valor igual o inferior a $10.000	30,00	UN		8.000,00	240.000,00
	6		ALOJAMIENTO	63,00	UN		40.000,00	2.520.000,00
	7		MOVILIARIO/ Módulos de doble cara para exposición Fotográfica PNN Las Orquideas, stand metálico de dos patas, altura aproximada de 1,80 mts, soporte para exposición doble cara para imágenes de 70 cm de altura x 50 cm ancho, de peso aproximado de 450 grs c/u.	18,00	UN		70.000,00	1.260.000,00
	8		TRANSPORTE SEMOVIENTES	7,00	UN		55.000,00	385.000,00
	9		TRANSPORTE MEDELLIN FRONTINO	28,00	UN		45.000,00	1.260.000,00
	10		TRANSPORTE FRONTINO MEDELLIN	28,00	UN		45.000,00	1.260.000,00
	11		TRANSPORTE ABRIAQUI FRONTINO	25,00	UN		45.000,00	1.125.000,00
	12		TRANSPORTE FRONTINO ABRIAQUI	25,00	UN		45.000,00	1.125.000,00

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
		CUMPLE	NO CUMPLE
DOLLY ISAZA RIVERA// HOTEL LA CASONA DE FRONTINO	32.312.513	X	

Carrera 42 # 47 – 21 Barrio Centro-Torres de Bomboná
Oficina 202. Medellín-Antioquia
Teléfono: (034) 3220224
www.parquesnacionales.gov.co

El mejor postor, es el proponente DOLLY ISAZA RIVERA// HOTEL LA CASONA DE FRONTINO identificada con cedula de ciudadanía N° 32.312.513 quien ha cumplido con la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y ha ofertado el precio más bajo resultante de la sumatoria del valor de cada uno de los ítems descritos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II

En constancia se expide en Medellín Antioquia, a los veintiún (21) días del mes de agosto del 2018



JOHN JAIRO RESTREPO SALAZAR
Jefe del Área Protegida PNN Las Orquídeas
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Carrera 42 # 47 – 21 Barrio Centro-Torres de Bomboná
Oficina 202. Medellín-Antioquia
Teléfono: (034) 3220224
www.parquesnacionales.gov.co

ANEXO No. 04
HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que el proponente que cumplió con la experiencia, la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y ha ofertado el precio más bajo fue **DOLLY ISAZA RIVERA// HOTEL LA CASONA DE FRONTINO identificada con cedula de ciudadanía N° 32.312.513**, de acuerdo a los bienes descritos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma.

PERSONA NATURAL
REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X	
Certificado de matrícula mercantil	X	
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A	
Declaración de persona natural	X	
Fotocopia de cédula de ciudadanía	X	
Fotocopia de la libreta militar	N/A	
Pago al sistema de pensión y salud	X	
Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Formato SIIF persona natural	X	
Antecedentes judiciales	X	
Antecedentes fiscales	X	
Antecedentes disciplinarios	X	
Medidas correctivas	X	
Anexo 1	X	

En razón a que el proponente **DOLLY ISAZA RIVERA// HOTEL LA CASONA DE FRONTINO identificada con cedula de ciudadanía N° 32.312.513**, cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en el proceso de contratación, se HABILITA JURIDICAMENTE la propuesta presentada.

Carrera 42 # 47 – 21 Barrio Centro-Torres de Bomboná
Oficina 202. Medellín-Antioquia
Teléfono: (034) 3220224
www.parquesnacionales.gov.co

Se recomienda por tanto al ordenador del gasto, la contratación con **DOLLY ISAZA RIVERA// HOTEL LA CASONA DE FRONTINO identificada con cedula de ciudadanía N° 32.312.513**, de acuerdo a la evaluación y verificación realizada, y a los documentos que soportan el presente proceso de selección.

En constancia se expide en Medellín Antioquia, a los veintiún (21) días del mes de agosto del 2018

NATALIA GIRALDO RESTREPO
Grupo Jurídico
Dirección Territorial Andes Occidentales
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Carrera 42 # 47 – 21 Barrio Centro-Torres de Bomboná
Oficina 202. Medellín-Antioquia
Teléfono: (034) 3220224
www.parquesnacionales.gov.co